



Martín del Águila
 Super Caberudo
 Solís
 Sobejano
 Soler y Ordenuis
 Allan Sanchez
 Pagan
 Delarco
 Allan Górriz
 Herman
 Merquer
 Cayula
 Arques
 Guillen
 Abata
 Laurus.

Constitucional que siguen: D. Eduardo Piquelme, Alcalde presidente, D. Víctor Soler, D. Juan Piqueras, D. José Antonio Martín del Águila, D. José Lopez Caberudo, D. José Ma Solís y D. Andrés Sobejano, que respectivamente lo son, segundo, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno Vocaliente de Alcalde y los Regidores D. Prudenis Soler, D. Francisco Allan Sanchez, D. Julián Pagan, D. Juan Delarco, D. José Allan Górriz, D. Juan Anto Aleman, D. Eugenio Meregner, D. José Cayula, D. Anselmo Arques, D. Gabriel Guillen, D. Manuel Abata y D. Roman Laurus.

Se hizo merito de que la presente Sesión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el 24 del actual que no pudo celebrarse por falta de número de D.ºs Concejales, y de que en esta podía hacerse válida mente en cualquiera el de los que asistan según dispone el artículo 104 de la Ley.

Se leyeron las actas de la extraordinaria del día 20 en unión de los asociados y la de la ordinaria anterior, siendo aprobadas ambas, por unanimidad.

El Sr. Alcalde presidente hace presente que ha espirado el plazo que por acuerdo del Ayuntamiento se concedió para intentar la realización de los Concierdos gremiales, sin que se haya hecho proposición alguna, por lo que participa que en el Boletín oficial del día de mañana, saldrá el edicto anunciando la subasta de la recaudación del impuesto por consusmos, si el Ayuntamiento

Pobre haber copiado do el término para intentar los concierdos gremiales, y que en el Boletín de mañana se anuncia la subasta para la recaudación del impuesto de consusmos.

